

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

273

SELLES MORALES, José; hijo de Jaime y de Cecilia, natural de Altea (Alicante); domiciliado últimamente en Altea, estado soltero, profesión jornalero; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci. = Granada, 9 de Enero de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—47

274

SUAREZ SERRANO, Antonio; de estado soltero, profesión relojero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la Ronda de Toledo, número 16, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Sr. Moliner. 448

275

TORRES MATAS, Juan; de estado soltero, profesión dependiente, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de Mallorca, 150, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 400

276

Un sujeto desconocido, que dijo llamarse Pascual, y ser de Chérocles, provincia de Soria, cuyas señas son: más bien bajo que alto, viste pantalón y chaleco de pana verde rayada, blusa azul con mangas de chaqueta, boina y camisa de lana, y camiseta blanca con rayas negras, calza alpargatas y va afeitado, y cuyo sujeto estuvo el día 1.º de Diciembre último en Fuente de Agreda, y pernoctó en Aldehuela de Agreda, llevando la dirección hacia Borja, según dijo; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Agreda, para consultarse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por robo de efectos en el monte de Matulobrera. 391

277

VELAZQUEZ REYES, Fernando; hijo de Ramón y María, natural de Santa Cruz de Tenerife, de estado soltero, profesión inscripto de Marina, de veinte años; domiciliado últimamente en Santa Cruz de

Tenerife; procesado por prófugo de convocatoria para servicio de la Armada; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Tenerife, D. Bartolomé Morales. = Santa Cruz de Tenerife, 4 de Enero de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Bartolomé Morales. JM—49

278

ZAZURCA NADAL, José; hijo de Ramón y María, natural de Campo (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años, estatura 1,620 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba poblada; domiciliado últimamente en Campo (Huesca); procesado por la falta grave de desertión al extranjero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Estalla, número 14, D. Enrique Periquet Martíná, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Olot, 8 de Enero de 1913. El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—48

279

ZUNIGA GOMEZ, Tomás; natural de Garbanzal (La Unión), de estado soltero, profesión zapatero, de cincuenta años, hijo de Clemente y María; domiciliado últimamente en Pacheco; procesado por insultos y amenazas, causa número 145 de 1903; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Catedral, de Murcia, pues así lo tengo acordado en cumplimiento a carta orden de la Sección primera de esta Audiencia Provincial. 417

280

ALCAZAR AGUILAR, Antonio; de treinta y seis años, de estado casado, hijo de Bernardo y María, natural de Béjar (Almería), vecino de Linares; procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, a fin de ser reducido a prisión para el cumplimiento de la pena impuesta. 508

281

ALECHA GIL, Aniceto; natural de Los Arcos, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular, alto marcial; producción fácil; domiciliado últimamente en Los Arcos; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Chisiana, número 17, D. Miguel López Paño, de guarnición en Melilla; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes. = Melilla, 15 de Enero de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel López Paño. JG—82

282

ALI, Hamaf; natural de Constantinopla, de estado casado, profesión fogonero, de veintiocho años, hijo de Haicha y Pachna; domiciliado últimamente en Constantinopla; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para citarlo y emplazarlo. 493

283

AMADO DE RUBILLAN, Antonio; natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión periodista, de veintidós años; hijo de Juan y Margarita; domici-

lado últimamente en Barcelona, calle de Tallers, 70, segundo primera, y Pou de lo Creu, 14, primero; procesado por provocación al orden público y otros delitos por el Juzgado del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan. 488

284

ARCHILLA LOPEZ, Antonio; de veinticinco años, de estado soltero, hijo de José y Juana, natural de Roqueto (Almería), vecino de Linares; procesado por el delito de atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, a cumplir la pena que se le tiene impuesta. 509

285

AUGUSTO, José; domiciliado últimamente en La Línea; procesado en causa número 452 del año 1912; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, con objeto de recibirle indagatoria. 582

286

AYORA FUSTER, Luciano (a) Santana; natural y vecino de Tronchón, de estado soltero, profesión sombrerero, de veintitres años, hijo de Gregorio y Orestis, con instrucción, sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en Tronchón; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Castellote. 576

287-288

BERGAS PAYERAS, Francisco; hijo de Juan y de Catalina, natural y vecino de María (Baleares), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años y de 1,640 metros de estatura; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, D. Bartolomé Obrador Casanovas, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Palma, 13 de Enero de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Bartolomé Obrador. JG—85

289

BERTHE LUCETTE Y RABOT, Julia; natural de Argenteuil (Francia), de estado soltera, de veintitrés años; domiciliada últimamente en París; procesada por estafa número 188 del año 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa). 536

290

CASTRO CASTRO, Jerónimo; gitano, de estatura regular, color moreno, con bigota pequeña y algo rubio, de veinticinco a treinta años y cuyo actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Lléda (Balaguer); procesado por robo de un carro y dos yeguas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 578

291

CORBAL FREIRIA, Francisco; hijo de Antonio y Manuela, natural de Villaseca, Ayuntamiento de Trasmiras, provincia de Orense, de estado soltero, oficio labrador, de veintitres años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Villaseca, provincia de Orense; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer (continúa en la pag. 468.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretario.

Personal.

SECCION CENTRAL

MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Diciembre, próximo pasado, con sujeción á la ley de 27 de Febrero de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
VIGILANCIA			
D. Manuel Ródenas Martínez	Abogado del Estado	Subdirector de la Dirección General de Seguridad	Ley de 30 Diciembre 1912.
Carlos Blanco y Pérez	Auditor de División	Inspector de Seguridad en Madrid	Idem.
José Millán Astray	Jefe Superior de la Policía de Barcelona	Idem en Barcelona	Idem.
Ángel Luque Calvo		Intérprete de la Dirección General de Seguridad	Idem.
Cesáreo Madrigal Cano	Coronel de la Guardia Civil	Destinado á la Dirección General de Seguridad	Idem.
Eduardo Lobo Alanís	Teniente Coronel de la idem.	Idem	Idem.
Jullo Acero Calvo	Agente en Madrid	Excedente	Artículo 12.
Ramón López Oliveros	Aspirante en idem	Idem	Idem.
Francisco Nieto Nogales	Idem en Barcelona	Aspirante en Madrid	Conveniencia del servicio.
Eduardo Sedano Agudo	Inspector de 2.ª en Guipúzcoa	Inspector de 2.ª en idem	Idem.
Mariano González Baresi	Agente en Port Bou	Agente en idem	Idem.
Antonio Fernández Correa	Idem en Madrid	Idem en Port-Bou	Idem.
Roque Jacinto Luis	Aspirante en Vizcaya	Cesante	Falta de presentación.
Juan Jimenez Subirat	Agente en Barcelona	Agente en Madrid	Conveniencia del servicio.
Bartolomé Francisco	Vigilante de 1.ª en Córdoba	Cesante	Por cumplir la edad.
Aquilino Higuelmo	Idem de 2.ª en Guipúzcoa	Vigilante de 2.ª en Miranda	Conveniencia del servicio.
Antonio Rodríguez	Idem en Lérida	Idem en Orense	Idem.
Francisco Domínguez	Idem en Soria	Idem de 1.ª en Oádiz (antigüedad)	Artículo 4.º
Sergio Escobar Martínez	Idem en León	Idem en Granada (elección)	Idem.
Francisco Ponce Medina	Idem de 1.ª en Oádiz	Idem en Córdoba	Conveniencia del servicio.
Gregorio Beato Guerra	Idem de 2.ª en Navarra	Idem de 2.ª en León	Idem.
Desiderio Cuenca García	Idem de 1.ª en Toledo	Idem de 1.ª en Orense	Idem.
Juan Pascual Martínez	Idem en Orense	Idem en Toledo	Idem.
Julian Jimenez Pérez	Idem de 2.ª en Teruel	Idem de 2.ª en Tarragona	Idem.
Cástor Chillón García	Idem en Lugo	Idem en Navarra	Idem.
Juan de la Mota Parto	Idem	Idem	Idem.
Vicente Camillas Fernández	Idem en Monforte	Idem en Guipúzcoa	Idem.
Galo Quintano Vazario	Idem en Lugo	Idem	Idem.

SEGURIDAD

D. Silvestre Mosquera	Teniente de Seguridad en Barcelona	Capitán de Seguridad en Barcelona	Artículo 9.º
Clemente Rangil González	Idem en Madrid	Excedente	Idem 12.
Victoriano Pérez Arnáiz	Cabo en idem	Cesante	Por cumplir la edad.
Saturnino Martínez	Teniente en Sevilla	Teniente en Orense	Conveniencia del servicio.
Juan Pérez Merino	Sargento en idem	Sargento en idem	Idem.
Juan Rojo López	Cabo en Coruña	Cabo en idem	Idem.
Antonio Jaspé Mariño	Guardia 1.ª en idem	Idem en Coruña	Artículo 10.
Cástor Alarcón Rodríguez	Teniente en idem	Teniente en Sevilla	Conveniencia del servicio.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Federico Veiga Pereira.....	Guardia 2.º en Coruña.....	Guardia 2.º en Orense.....	Conveniencia del servicio.
Adolfo Morán Díez.....	Idem en León.....	Idem.....	Idem.
Ramón Crespo Robles.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Juan Salgueiro Díez.....	Idem en Pontevedra.....	Idem.....	Idem.
Manuel López Castro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Celedonio Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
David Fernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Cipriano Rufanosa.....	Idem en Coruña.....	Idem en Vizcaya.....	Idem.
Alfonso García Flores.....	Idem en Jaén.....	Idem en Murcia.....	Idem.
Agustín Redondo.....	Idem en Sevilla.....	Excedente.....	Artículo 12.
Enrique Rodríguez.....	Idem en Oviello.....	Guardia 2.º en Pontevedra.....	Conveniencia del servicio.
Rafael Gómez Gómez.....	Idem 1.º en León.....	Idem 1.º en Orense.....	Idem.
Manuel González.....	Idem en Coruña.....	Idem.....	Idem.
Vicente Sánchez Moreno.....	Idem en Madrid.....	Idem en Cádiz.....	Idem.
Andrés Mújica Lázaro.....	Idem 2.º en Orense.....	Idem en León (antigüedad).....	Artículo 10.
Mariano Gastán Ylla.....	Idem en Coruña.....	Idem 2.º en Oviedo.....	Conveniencia del servicio.
Ramón Martín Lobo.....	Idem en Madrid.....	Idem 1.º en Madrid (antigüedad).....	Artículo 10.
José Tavera Posadas.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem 2.º en Alicante.....	Idem 11.
Cruz Martín Lobo.....	Guardia 2.º en Madrid.....	Idem 1.º en Madrid (ex-amp).....	Idem 10.
Antonio Alvarez Hernández.....	Guardia 1.º en Madrid.....	Idem 1.º en Huelva.....	Conveniencia del servicio.
Francisco Cabrero Gaitón.....	Aspirante en ídem.....	Cesante.....	Abandono de destino.
Roque Montero Noguera.....	Admitido al concurso.....	Guardia 2.º en León.....	Artículo 11.
Máximo Yebra Fernández.....	Guardia 2.º en La Coruña.....	Idem en Murcia.....	Conveniencia del servicio.
Pascual Brihuega.....	Excedente.....	Idem en Madrid.....	Artículo 12.
Luis Cuéllar.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem en Sevilla.....	Idem 11.
Antonio Reyes.....	Guardia 2.º en Granada.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Lorenzo Martínez Barbero.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Granada.....	Idem.
	Aspirante en ídem.....	Aspirante en Madrid.....	Conveniencia del servicio.

Madrid, 18 de Enero de 1913.—El Subsecretario, J. Navarro Revortes.

Teniente, Juez Instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Antonio Barral Veira, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 8 de Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Barral. JG—77

292

CUELLO LAZO, Manuel; hijo de Tomás y Celestina, natural de Aldea de Cuevas de San Ciprián, Perceiros de Aguiar, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Córdoza; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, por haberse decretado su prisión provisional. 573

293

DECO DIAZ, D. Eduardo; segundo Condestable del crucero *Princesa de Asturias*, hijo de D. José y D.ª Eduarda, de treinta y cuatro años, natural de Granada, de estado soltero, profesión Condestable de la Armada; domiciliado últimamente en dicho crucero; procesado por el delito de deserción y quedarse maliciosamente en tierra á la salida del buque á la mar; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción; sito en dicho crucero, advirtiéndole que de no hacerlo así será declarado rebelde.—A bordo *Princesa de Asturias*, Carraca, 14 de Enero de 1913.—El Juez instructor, Hermenegildo F. JM—76

294

FERNANDEZ CUESTA, Manuel; hijo de Jenaro y Felipa, natural de Villabáñez de Duero, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años, con ojos azules, pelo castaño, nariz regular, color del rostro moreno, vista trajo de obrero, usado, camisa blanca, boina y botas negras, de estatura baja; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por escándalo público y corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Burgos. 491

295

FUENTES, Rafael; procesado en causa sobre muerte; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 514

296

GALEGO AROSA, José Benito; hijo de Angel y de Manuela, natural de la parroquia de Salcedo, de estado soltero, profesión herrero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la Parroquia de Salcedo; procesado por atraco y robo á Manuel Conde Rodríguez; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra. 527

297

GARCIA BORREGO, Antonio; natural de Madrid, de estado casado, profesión tornero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 538

298

GARRIDO FERNANDEZ, Antonio; que se dice ser vecino de Estepes; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Osuna, sito en la calle de Sagasta, número 1, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de esta requisitoria, para responder de los cargos que le resultan en causa que se sigue por estafa; aporci-

bido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 524

299

GIL ELBOIA, Enrique; hijo de Enrique y de Felisa, natural de Madrid, vecindado últimamente en Madrid, profesión estudiante, de estado soltero, de treinta y seis años, estatura 1,612 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; se presentará en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente D. José Sánchez Nogé, Juez de instrucción de la Brigada Disciplinaria, de guarnición en Melilla, y de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado en rebelde. —Melilla, 14 de Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez, José Sánchez Nogé. JG—79

300

GOMEZ ALARCON, Francisco (a) Haverlo; natural de Alhama de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Alhama, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 502

301

GOMEZ CORDERO, Juan (a) Cordero; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Málaga, barrio del Bulto; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 503

302

GOMEZ SANCHEZ, Alonso; hijo de Juan y Catalina, natural de Montijo, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Montijo, el que se ha fugado el día 15 de Enero actual, de la Cárcel de Montijo, donde se encontraba detenido por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de constituirlo en prisión. 519

303

GUERRERO SEBASTIÁN, Felipe; de treinta y dos años, de estado casado, profesión jornalero, vecino de Huerta del Rey; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Roa, a responder de los cargos que contra él resultan en sumario que se instruye por sustracción de efectos. 531

304

HERNANDEZ SANTANA, Silvestre; hijo de María y Silvestre, de veintinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Las Palmas, de pelo castaño, ojos al pelo, color moreno, estatura regular y vista al estilo del país; comparecerá ante el Juez de instrucción de Las Palmas (Canarias), con objeto de ingresar en las Cárcel del partido, dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, pues así se halla acordado en auto de 7 de Enero actual, dictado en el sumario que contra el mismo se sigue por el delito de rapto. 504

305

HERRERO MARCOS, Francisco; de treinta años, hijo de Juan y Bibiana, natural de Candalaria; domiciliado últimamente en Tocina, posada de la Esperanza, de estado soltero, profesión jornalero; procesado en causa por el delito de esta-

fa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente, sito en las Casas Consistoriales, para constituirse en prisión y otras diligencias; apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 529

306

JORBA DAGÁS, Juan; hijo de Alberto y Beatriz, natural de San Martín de Provensals (Barcelona), de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura 1,620 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca; señas particulares: una cicatriz en la sien izquierda y otra en el costado izquierdo, junto á la nalga; vista traje de mecánico (largo rayadillo), gorra y botegufes; último domicilio, en San Marfía de Provensals (Barcelona); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Félix Almansa Díaz, Juez instructor del procedimiento.—Cabo de Agua, Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Félix Almansa. JG—80

307

LEYVA PEDROSA, Pedro; hijo de Francisco y Carmen, natural de Benamajá (Córdoba), de estado soltero, profesión carpintero, de quince años, estatura regular, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, barba ninguna, chato, mellado y no tiene cicatrices, vistiendo con las ropas propias de su clase; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de estafa, al viajar en un tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Andújar, para notificarle el auto de conclusión del sumario, y emplazarlo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 481

308

LOPEZ, José; domiciliado últimamente en La Línea; procesado en causa número 379, por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para constituirse en prisión. 535

309

LOPEZ ARGÜELLES, Emiliano; de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Peñoles, provincia de Granada; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20, con objeto de ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 497

310

LOPEZ CAMPOS, Miguel; comparecerá, dentro de los diez días siguientes al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, a responder de los cargos que le resultan en la causa que contra él se instruye por el delito de estafa y violación frustrada, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le pararán los demás perjuicios á que hubiere lugar. 515

311

LOPEZ GARCIA, Manuel, y José Campo López, de estado solteros, profesión labradores, vecinos de Paradas en Allande; domiciliados últimamente en Paradas; procesados por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tlaxco, con el fin de constituirse en prisión provisional, notificárselos el auto de procesamiento y practicar con los mismos otras diligencias acordadas en el sumario número 2, del año actual. 540

312

LOPEZ MOREA, Juan; natural de Sevilla; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto de metálicos y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marchena, bajo las advertencias y apercibimientos de ser declarado rebelde si no comparece, interesándose de las Autoridades y Agentes de la Policía su busca y captura, conduciéndosele á la Cárcel del partido. 516

313

MARIANO CALLEJO, Vicente; hijo de Silverio y Bárbara, natural de la Peña, partido de Vitigudino, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, alto, moreno, pelo y ojos negros, nariz afilada, boca grande, vista pantalón color café de pana y chaleco negro, también de pana, blusa azul, camisa de color y botas negras, domiciliado últimamente en Villavieja; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ledesma, para ampliar la declaración en su propia causa. 503

314

MARTÍ PATOT, Ramón (a) Chato de Sarra; natural de Sarra, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Valle; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 541

315

MASTACHE VILLAR, Manuel; profesión labrador; domiciliado últimamente en Ribades; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Omedo, para ser trasladado y constituido en prisión en causa por uso de nombre supuesto. 525

316

MELGAREJO GARCIA, Francisco alias Cinquillo; natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Antonio y de Isabel; domiciliado últimamente en Murcia, camino del Espargagal; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, a responder de los cargos que le resultan, dejando sin efecto la publicada el día 4 de Diciembre último con el número 14.175, á nombre de Francisco Martínez García (a) Cinquillo, según acuerdo de la Superioridad, á virtud de estar equivocado el primer apellido. 523

317

MERINO ARCOS, Luis; natural de Sevilla; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto de efectos y metálicos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marchena, bajo las advertencias y apercibimientos de ser declarado rebelde. 517

318

MOLINA FERNANDEZ, Santos; vecino

de Don Benito, gitano, es de unos treinta años, estatura regular, moreno, sin barba y viste como los gitanos pobres, en esta ciudad, y contra el cual se ha decretado su libertad de prisión provisional con fianza, á fin de que comparezca en los diez días siguientes al de la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, para que preste declaración indagatoria. 487

319

MORALES CRUZ, *Celestino*; natural y vecino de Arico, isla de Tenerife, provincia de Canarias, de estado soltero, de oficio jornalero, de quince años, hijo de Adolfo y de Eugenia; condenado por lesiones; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez de Instrucción de Geradilla, y Secretaría del Licenciado Enrique Sierz Infante. 498

320

NAVAREO Y MERLO, *Diego*; hijo de Alfonso y de Concepción, natural de Linares, de estado soltero, profesión botanero, de quince años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Córdoba. 522

321

ORTEGA SANCHEZ, *Diego*; hijo de Francisco y Catalina, natural de Istán, provincia de Málaga, Ayuntamiento de Idem, Juzgado de primera instancia de Coín; vecindad; últimamente en Istán, de veintitrés años, profesión del campo, de estado soltero; procesado por falta de incorporación á filas al Batallón Cazador de Ciudad Rodrigo, número 7; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del mismo Cuerpo, D. Andrés Cano Díaz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla á 13 de Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés Cano. JG—81

322

ONTERELO, *Juan Bautista* (a) *Carrapoto*; hijo de Luisa, profesión costurera, de cuarenta y cinco años, natural de Mondariz, en donde estuvo domiciliado últimamente; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Ponteareas. 530

323

PARADA PEREZ, *Ricardo*; de cuarenta y dos años, hijo de Juan y de Pilar, casado con Josefa Rios, natural y vecino de Pestimarecos-Puebla, partido judicial de Noya, que no sabe leer ni escribir; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión, á fin de ser notificado del auto de procesamiento y prestar declaración indagatoria en el sumario que se instruye sobre robo de varios efectos. 496

324

PADROS VALLS, *Jatme*; de profesión carretero, de veintidós años, afeitado, alto y tiene una cicatriz en la ceja derecha; domiciliado últimamente en la calle del Cerro de Granollers, Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 490

325

PALOMO BAUTISTA, *Pedro*; hijo de Juan é Isabel, natural de Málaga, de estado soltero, profesión guardacionero, de

quince años, de estatura regular, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, barba ninguna, una cicatriz en la sien derecha, y vestía con las ropas propias de su clase; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de estafa, al viajar en un tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Audijar, para notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarlo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 480

326

PEREZ DE LA VIA, *Nicolás*; de veintitrés años, hijo de Vicente y Cecilia, natural y vecino de Navarrolondillo; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Avila, en el término de treinta días, para cumplir los que le restan de la condena impuesta en causa por lesiones. 485

327

PEREZ ORTIZ, *Fernando*; hijo de Juan y Ramona, natural de Palacios de la Sierra, Ayuntamiento de Idem, provincia de Burgos, soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, vecindad en su pueblo; procesado por la falta grave de primera detención; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Marcel, número 44, D. Antonio Díaz Huidobro, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 14 de Enero de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Díaz. JG—75

328

PEREZ SOMERA, *Narciso*; hijo de Manuel y Emilia, natural y vecino de Moguer, casado con Rosario Franco, de treinta y tres años, del campo; procesado en causa por estafa; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Moguer, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 520

329

PERDIGUER ESTEBAN, *Modesto*; natural de Molinos (Teruel), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años, hijo de Joaquín y Lucía, sin instrucción; domiciliado últimamente en Molinos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Castellota. 575

330

PICALLOS LOPEZ, *Constantino*; hijo de José y Esclavitud, natural de la ciudad de Santiago, de estado casado, profesión empleado, de treinta y nueve años, estatura regular, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regular, color moreno claro, vistiendo decentemente; domiciliado últimamente en Padrón; procesado por coacción electoral; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Padrón, en la Cárcel del partido, á fin de constituirse en prisión. 526

331

REYES ARQUILLA, *Manuel*; vecino de Granada, en la calle de Albis, número 15; procesado por estafa; se constituirá en prisión en la Cárcel de Ecija, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 577

332

RIERA PLANELLES, *José*; comparecerá, en término de nueve días, ante el

Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos como procesado en causa por robo. 513

333

RIGOL Y MUSME, *Juan*; natural de Barcelona, de estado soltero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, número 14, quinto; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola. 571

334

RODRIGUEZ ANGULO, *Ruperto*; hijo de Esteban y Medasta, natural de Ros, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en el pueblo de su natural; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carmona, por haberse decretado su prisión provisional. 574

335

RUIZ RAMOS, *Manuel*; de cuarenta años, moreno, carilargo, alto, grueso, poblado de barba, sin bigote; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por hurto de un burro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia, para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él dictados y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 518

336

SAAVEDRA SALAZAR, *Antonio*; hijo de Manuel y Remedios, natural de Villafrauca de los Barros, provincia de Badajoz, de oficio esquilador; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, ante el Oficial segundo de Intendencia, D. Adolfo Meléndez Cadalso, con destino en la primera Comandancia de Tropas del mismo Cuerpo, en el plazo de cuarenta días, contados desde el de su publicación; significádole será declarado rebelde en caso de no hacerlo.—Madrid, 15 de Enero de 1913.—El Oficial segundo de Intendencia, Juez instructor, Adolfo Meléndez. JG—84

337

SAMBLANGATSOLANOVA, *Ange*; natural de Graus (Huesca), estado soltero, profesión periodista, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Junquera, número 8; procesado por excitación á la sedición; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 570

338

SANCHEZ VILLANUEVA CENTURION, *Mariano*; hijo de Mariano y Encarnación, natural de Manila (islas Filipinas); soltero, profesión artista escalfor, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Cádiz, calle de Colón, número 18; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle del Almirante Apodaca, número 4. 537

339

SEOANE VAZQUEZ, *Santiago*; de dieciocho años, estado soltero, profesión labrador, hijo de Antonio y Josefa, natural y vecino de Bolmail (Bolmorte); procesado por lesiones y disparos de arma de

fuego; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Arzúa, en término de diez días, á someterse á prisión provisional, ser notificado del auto de procesamiento é indagatoria. 589

340

SUAREZ VARGAS, Manuel; profesión gitano, hermano del también gitano conocido por Joaquín (a) *Patilla*, el cual es de unos cuarenta años, color moreno, de regular estatura, vistiendo como los gitanos de Badajoz; procesado por el delito de hurto de cerdos, y contra el cual se ha decretado la prisión provisional hasta que preste fianza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, á prestar indagatoria, y ser conducido á la Cárcel de Badajoz. 486

341

ROSAS FLORES, José; natural de Montevideo, de estado soltero, profesión marino, de treinta y dos años, hijo de José y de Peregrina, y vecino de Montevideo; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 548

342

TERREL Y VAZQUEZ, Federico; natural de Berja, de estado casado, profesión dependiente, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Sepúlveda, número 167, tercero primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil. 489

343

VALDERRAMA ROMERO, Manuel (a) el Paol; natural de Sanlúcar de Barrameda, hijo de Antonio y de Ana, de estado soltero, del campo, y de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Sanlúcar de Barrameda, calle Las Palmas, número 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 545

344

VERDUGO Y TORRES, José; natural de Santa Cruz de la Zarza, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Villanueva de Guadamud; procesado por hurto; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para constituirse en prisión provisional á las resultas de la causa seguida contra el mismo. 542

345

VON KROMBERG MULLER, Arturo; de veintiocho años, natural de Kigenfurt, provincia de Steiermark (Austria), soltero, tenedor de libros, hijo de Teófilo y de Carlota, con instrucción, es de color blanco, pelo rubio, ojos azules, ojjas al pelo, no tiene cicatrices visibles, y domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado en causa número 234 de 1910, seguida por estafa; se constituirá en prisión en la Cárcel del partido de Las Palmas, dentro del término de diez días de publicada ésta en los periódicos oficiales. 585

Audiencias territoriales.

BURGOS

Reunida la Sala de gobierno de esta Audiencia, conforme á lo que se determina en el artículo 52 del Reglamento de 10 de Abril de 1871, en relación con el 24 y concordantes de la ley provisional

sobre Organización del Poder judicial; examinados por dicha Sala los expedientes de los Aspirantes presentados para tomar parte en los ejercicios de oposición á la plaza de Secretario de gobierno vacante en este Tribunal, y en vista de los mismos, han sido declarados admitidos á los expresados ejercicios los señores que á continuación se expresan:

1. D. Enrique Llamas Llamazares.
2. Mariano Marcial Fernández y Rodríguez.
3. Ramón de la Concha García Ciano.
4. Antonio Bellod y Keller.
5. Jesús de Aranzadi é Irujo.
6. Manuel Rico Abeillo.
7. José García Rendueles Gutiérrez.
8. Juan García Romero de Tejada.
9. Luis María de Funes y Galarza.
10. Esteban Martínez Navas.
11. Joaquín Muñoz Sánchez.
12. Ricardo Acebal y de la Rionda.
13. Quintín López Menéndez.
14. Francisco Sierra Gutiérrez.
15. Antonio M. de Mena y de San Millán.
16. Antonio Gudiño Liareayo.
17. José de Valcarcel y Chico de Guzmán.
18. Cipriano Martín Blas y Boticario.
19. Eduardo Canencia y Gómez.
20. Filiberto Arroyos González.
21. Fernando Ruiz Danu.
22. José M. de Lizamaeta Irazazabal.
23. Adolfo Monfiesco Gómez.
24. Alberto López Obriga.
25. Enrique S. No Hernández.
26. José M. G. restidi Guelbenzu.
27. Ramón Ferreiro Lago.
28. Pablo Cases Ruiz del Arbol.
29. Gerardo de la Mora y S. Cabezudo.
30. Ruforindo Naserra y Ariño.
31. Antonio Valcarcel y López.
32. Eulogio de Limia y García de las Mestas.
33. Manuel González Sarrano.
34. Francisco Martínez Beltrán.
35. Santiago Blasco Rozas.
36. Isidoro Alvarez Sáiz.
37. Jesús López Vivar.
38. Alejandro Gallo Artacho.
39. Juan Francisco Martín Gutiérrez.
40. Camilo Estripot Tenreiro.
41. Santiago Alonso Rojo.
42. Antonio M. Mesa y Balanzart.
43. Honorato de Simón Ubierna.

Lo que por disposición de la expresada Sala de gobierno y á los efectos que se preceptúan en el artículo 31 del citado Reglamento, se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los interesados, debiendo advertirse que los indicados ejercicios darán principio en esta Audiencia el día 17 de Febrero próximo.

Burgos, 16 de Enero de 1913.—El Secretario de gobierno, P. H., Pedro Tomen Benedicto. JO—568

Audiencias Provinciales.

ORENSE

D. Pedro Préndes y Suárez Quirós, Presidente de la Audiencia Provincial de Orense.

Por la presente requisitoria, dimanante de causa número 816 de 1911, procedente del Juzgado de esta capital sobre robo, y como comprendido en el artículo 335, número 1.º de la ley Procesal, se cita, llama y emplaza á Marcial Rodríguez Pereira, procesado en la causa de que queda hecho mérito, de oficio herrero, hijo de Blas y Benita, de estado soltero, natural y vecino de Pifreirón, Mu-

nicipio de la Peroja, en dicho partido, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal, apercibiéndole que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo ruego á todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial, procedan á su busca y captura, poniéndolo á disposición de esta Audiencia caso de ser habido.

Orense, 16 de Enero de 1913.—Pedro Préndes.—P. M. de S. S.º, El Secretario, Joaquín Barriento. JO—615

Juzgados de primera instancia.

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por robo de dos mulos, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 2 al 3 del actual del sitio cortijo La Nonita Alta, término de Villamartín, propiedad de Juan y Adolfo Gómez Rodríguez, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Un mulo de cinco años, pelo negro castaño, mediano, hierro una copa en la oquera izquierda y en la tabla del cuello del mismo lado el número 69.

Otro mulo pelo pardo, con la cara algo blanca, de siete años, con el mismo hierro y el número 63 en igual sitio que el anterior.

Dado en Arcos de la Frontera á 15 de Enero de 1913.—Antonio Ortega y Soler. JO—484

FUENTE DE CANTOS

D. Aurelio Conejo y Sola, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber y ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares y agentes de la Policía judicial, que procedan á la busca y rescate del cerdo que al final se reseña, que fué hurtado en la noche del 6 de Diciembre de 1911, de la finca llamada Valle-Hermoso, en el término municipal de Monesterio, cuyo cerdo es de la propiedad de Antonio Ganón Gallego, y caso de ser habido lo pondrán á disposición de este Juzgado en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditar su legítima adquisición.

Señas del cerdo.

Un cerdo colorado, de año y medio, oreja derecha higuera y la izquierda rasgada, ésta golpe por detrás y de cuatro arrobas y media de peso.

Dado en Fuente de Cantos á 16 de Enero de 1913.—Aurelio Conejo.—El Secretario, Manuel Martín. JO—530

LINARES

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de la caballería cuyas señas al final se expresan, la cual ha sido hurtada á Manuel Castillo Segura el día 14 del

actual, y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Soñas.

Mulo negro, capón, de quince años, 1,40 metros de alzada, raza española, blanco El Fénix en el oca derecha.

Dado en Linares á 18 de Enero de 1913. Eduardo Ezale.—P. S. M., Pedro Bana-dieto. JO—507

MONTANCHEZ

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y orleano á los agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñan, y á la detención de las personas que en su poder se encuentran, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por robo de dos caballerías á Angel Barroso Pérez, ocurrido en Torre de Santa María la noche del 11 del actual.

Señas de los semovientes.

Una mula, pelo negro, alzada 1,29 metros, de siete años. Cautura blanca y con el blanco de la Compañía El Fénix Agrícola.

Un jumento de cuatro años, castaño obscuro, pelos blancos en la barriga y alzada regular.

Dado en Montánchez á 18 de Enero de 1913.—Manuel Fernández Gordillo.—Por su orden, Jesús Serrano. JO—521

OLOT

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada en méritos de escrito presentado por D. José Pórria Palás, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, se anuncia por tercera y última vez, y por tres meses, que dicho señor solicita la devolución de la fianza que tiene retenida para ejercer dicho cargo, á fin de que todos los que tuvieran alguna acción que deducir contra el mismo por actos realizados en el ejercicio de su cargo la formulen, debiendo advertir que el registro D. José Porría ha desamparado los Registros de la Propiedad de Olot, Chamblada, y últimamente el de esta ciudad.

Dado en Olot á 18 de Enero de 1913.—Mariano Pujadas.—V.º R.º: El Juez de primera instancia, Luis M.º de Mez. JO—534

POSADAS

D. Manuel Heredia y Treviña, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, que será inserta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á toda clase de Autoridades la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada la noche del 9 del actual de una casilla existente en la carretera general de Cádiz á Madrid, término de La Carbonera, ó Andrés Sierra Padrosa, de aquéllas vecinas, y caso de ser hallada sea puesta á disposición de este Juzgado con sus tenedores si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de la caballería.

Una rucha de dos años de edad, alzada 1,27 metros, pelo negro, con el blanco de la Compañía El Fénix Agrícola en la parga izquierda.

Dado en Posadas á 17 de Enero de 1913.

Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—523

SAN FELIU DE LLOBREGAT

D. Manuel Aguilera y Arrese, Juez de primera instancia del partido de San Felú de Llobregat.

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia de este día, se cita á los herederos ó personas que representen al señor Registrador de la Propiedad de este partido, que ha fallecido D. Enrique Carabre y Pinós, para que si así las conviniere concurran á la vista extraordinaria que previene el último párrafo del artículo 264 del Reglamento general para la ejecución de la ley Hipotecaria, que tendrá lugar á los ocho días de publicado el último ejemplar del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, ó en el día inmediato siguiente, si resultare festivo y sucesivo, en el local del Registro de la Propiedad de este partido, á las dos de la tarde; apercibiéndolos de que, si no concurrieren, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en San Felú de Llobregat á 15 de Enero de 1913.—Manuel Aguilera.—Por D. Antonio Monés, Gabriel Barbata. JO—588

SALAMANCA

D. Andrés Sánchez Benito, Juez de instrucción accidental de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto se llama y cita á un sujeto desconocido que en la tarde del día 26 de Diciembre del año último, sobre las seis y media ó siete, riñó con Antonio Rodríguez Iglesias, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, pajeiro, vecino de esta población, domiciliado en el Arrabal del Puente, en el punto de piedra existente en esta ciudad sobre el río Tormes, y contra cuyo sujeto se hizo por el Antonio un disparo de arma de fuego; para que dentro del término de cinco días, á contar desde la inserción del presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante la Sala de Audiencia de esta Juzgado, al objeto de que preste la oportuna declaración en causa que instruyo por disparo de arma de fuego.

Dado en Salamanca á 10 de Enero de 1913.—Andrés Sánchez. JO—533

TALAVERA DE LA REINA

D. José Práxedes Pardo y Díaz Levida, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente se hace saber á los hijos de Francisco García Mijero, llamados Julio, Francisca, Vicente, Andrés, Petra y Alfonso García Miguel, y en su representación, en cuanto á los menores, á su madre Dorothea Miguel Núñez, que se encuentran en ignorado paradero, el derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y que pueden ejercitarlo antes del período de calificación del delito por virtud del sumario que se instruye por robo y homicidio de Juliana Mijero de la Fuente, vecina de Cervora, mérito á que aparecen como herederos por los cerachos que su difunto padre el Francisco tenía en la herencia de la justiceta.

Dado en Talavera de la Reina á 15 de Enero de 1913.—José Práxedes Pardo.—P. S. M., Francisco Ortega. JO—539

TARRAGONA

D. Francisco Catalá y Catalá, Juez de instrucción de este partido.

En méritos de sumario que instruyo sobre homicidio de un sujeto desconocido, contra quien disparó un tiro, en la madrugada del 14 del actual, el sereno de Catllar, por no haber obedecido á las voces de alto que le dió y darse á la fuga al ser descubierta en un robo que intentaba perpetrar en una casa del expresado pueblo, se cita en forma y llama á los parientes, conocidos ó cualesquiera otras personas que pudieran acreditar ó identificar el cadáver de dicho desconocido, entendiéndose al propio tiempo en esta misma forma al que fuere su más próximo pariente de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

De las diligencias practicadas resulta que aquel individuo tenía unos treinta y cinco años de edad, estatura regular, delgado, sin afeitar, al menos de unos quince días, color de la barba castaño claro, vestía pantalón de pana negro, algargatas desajustadas con cintas asimismo negras, faja negra también, camisa blanca en el fondo y listas azules y rojizas, muy deteriorada; chaleco de pana color azul y blusa azul; todas las cuales prendas de ropa quedaban en poder de este Juzgado, á los fines indicados.

Dado en Tarragona á 17 de Enero de 1913.—Francisco Catalá.—Por orden de Su Señoría, Juan Grau. JO—597

TORRECILLA DE CAMEROS

D. Jaime de Olortua y Arana, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que el día 6 de los corrientes fueron sustraídas al estanquero de Villanueva, Perfecto Gómez del Campa, de un cajón que tenía en el parafís de su casa, 10 bólfas de una peseta, B. números 3.878.852 al 3.878.961, 100 timbres especiales móviles, de 10 céntimas, B. números 394, 123, y 400 sellos de correo, de 15 céntimos, H. números 876.600 al 878.503.

Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que la persona ó personas en cuyo poder se hallaren todos ó parte de los referidos objetos, lo pongan en conocimiento de este Juzgado; y se ruega á todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca y ocupación de dichos efectos, y á la detención y conducción á la Prisión preventiva de este partido, á disposición de este Juzgado, de la persona en cuyo poder se encontraron.

Dado en Torrecilla de Cameros á 17 de Enero de 1913.—Jaime de Olortua.—Por su mandato, Emilio Ayarra. JO—598

TORROX

D. Enrique Ruiz Martín, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) se interesa de todas las Autoridades de la Nación, lo mismo civiles que militares ó individuos de la Policía Judicial, se practiquen diligencias para la busca y rescate de un burro sarrado, perteneciente de alzada mediana, con un barnizón en la parte izquierda de la cara, que se fué sustraído de la mandragula del 27 de Octubre último á Antonio Moreno Torres de una cuadra del pago de Juroca, de este término; y se averigüe quién sea el autor ó autores del expresado hecho, y conocidos, se pongan á disposición de este Juzgado, así como la expresada caballería, caso de ser hallada.

Dado en Torrox á 15 de Enero de 1913. Enrique Ruiz Martín.—P. M. de S. S.º: José de Sevilla. JO—543